

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

ALDEA DEL FRESNO

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía, de 9 de septiembre de 2020, la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de funcionario de carrera para cubrir la plaza de Arquitecto/a Municipal, vacante en la plantilla municipal:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS
AIDA CARBONERO ALVAREZ	ISIDRO DE FITERO MAYOR
ALBERTO JOSE IGLESIAS PEREZ	IVAN GARCIA MATILLA
ALFONSO REY MARTIN	JESUS SERRANO BLANCO
ANA CRISTINA SAIZ LOU	JOSE LUIS PALACIN SARMIENTO
ANA DOMINGO GARCIA	JUAN ANTONIO JIMÉNEZ TORRENTE
ANA HERNAEZ GLUCK	JULIO JESUS RIVERA PRADILLO
ANGEL CASIMIRO FRANCES CARRETERO	LUIS MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ
CARLOS RAMOS RASCON	LUZ MARIA AMADOR CABRERA
DANIEL DE LA PEÑA CORDERO	MARIA ANGELES ARNAIZ MORAZA
DAVID CABRERIZO MERINO	MARIA GRACIELA PEREZ DE OBANOS MARTINEZ
DAVID SORIA QUIROGA	MARIA SEVILLA MOLINO
DAVID TORRES DIEGUEZ	MARTA CUESTA PELLITERO
ELENA GARCIA ALIAS	MARTA MONTOYA BARROSO
ENRIQUE SERRANO TRINCADO	MIGUEL ANGEL MONTERO INIESTA
ESTIBALITZ MARTINEZ BORQUE	NOEMÍ LÓPEZ MARTÍNEZ
FRANCISCO JAVIER GARCIA MORUNO	PABLO TEJEDA MELERO
FRANCISCO JAVIER SORIANO ABELLAN	REBECA HERRERA RODRIGUEZ
GLORIA LOPEZ LOPEZ	ROBERTO RUBIO ALVAREZ
GONZALO SANCHEZ-TOSCANO SALGADO	SARA MARTINEZ SEQUI
IGNACIO CAÑAS APARICIO	SONIA SANTOS RUBIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ANDREA FERNANDEZ CARRIN	- No presenta Solicitud Normalizada. - No presenta Autoliquidación. - No consta acreditación del pago.
HUGO RODRIGUEZ MERINO	- No consta Autoliquidación.
JUAN CARLOS PEREZ LEON	- No consta Autoliquidación.
MARIA LOPEZ GONZALEZ	- No consta Solicitud Normalizada. - No consta Autoliquidación.

La presente admisión o exclusión en el proceso de selección se realiza conforme a la documentación exigible en las bases tercera y cuarta de las bases de convocatoria, basándose en la declaración responsable de los aspirantes. La acreditación de los requisitos y su conformidad con lo declarado respecto a su capacitación y aptitud será comprobada a la finalización del proceso selectivo a aquellos aspirantes que superen el proceso, conforme a la base undécima.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La admisión y exclusión definitiva de los aspirantes, así como la composición del Tribunal Calificador será publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en <http://aldeadelfresno.sedelectronica.es>

En Aldea del Fresno, a 10 de septiembre de 2020.—La alcaldesa-presidenta, María Isabel Hernández Hernández.

(02/22.071/20)

